

Se crea la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Lucha contra la tortura y la desaparición forzada y por el derecho a la verdad

3 de diciembre de 2018



Atan solo 2 días de haber iniciado su mandato, el 3 de diciembre de 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto para la creación de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa), la cual busca investigar y esclarecer lo ocurrido con los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y presuntamente asesinados el 26 de septiembre de 2014.

“La Comisión continúa realizando la más exhaustiva investigación y búsqueda de los estudiantes para garantizar el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición de estas violaciones a derechos”.

CoVAJ-Ayotzinapa

*2º Informe de la Presidencia de la
Comisión para la Verdad y el Acceso a la
Justicia en el Caso Ayotzinapa*

Entre los objetivos establecidos por la Comisión se encuentran asistir a los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa en todo lo que se requiera a fin de que puedan hacer valer sus derechos humanos, accedan a la justicia y al conocimiento de la verdad; además de la colaboración con las dependencias

gubernamentales en la investigación sobre los posibles sitios donde podrían estar los normalistas. Asimismo, en el decreto se invocan los artículos 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 16, 17, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8, 10, 11 y 18 a 25 de la Ley General de Víctimas; así como 8 y 112, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.¹

¿Cómo está conformada la CoVAJ-Ayotzinapa?

Por el lado gubernamental, la conforman representantes de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, y Hacienda y Crédito Público; por el lado de las víctimas están presentes las madres y/o padres de los jóvenes desaparecidos; como acompañante, una comisión de representantes de las organizaciones civiles.

La presencia de los familiares –integrante vital y activo dentro de la comisión–, supone un nuevo modelo de participación, pues genera un innovador esquema de información. Su relevancia está en que implica un cambio en la relación entre el Estado y las víctimas.²

A 4 años de su creación, ¿qué avances ha tenido la CoVAJ?

El 27 de septiembre del presente año, 2023, esta comisión publicó el 2.º *Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa*, en el cual difunden *las conclusiones* a las que ha llegado dicha comisión gracias a las investigaciones que ha llevado a cabo:³

- La desaparición de los 43 estudiantes constituyó un crimen de Estado, en el que participaron integrantes del grupo delictivo “Guerreros Unidos” y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- En todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa hasta su

¹ Secretaría de Gobernación. “Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/NuzwXU>

² Yurany Arciniegas. “México: López Obrador crea Comisión de la Verdad para esclarecer el caso Ayotzinapa”, *France 24*, <https://goo.su/ne1VL5R>

³ CoVAJ-Ayotzinapa. “2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/Ti9B>

desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.

- Los estudiantes eran objetivo de seguimiento por las autoridades locales y federales antes de los hechos.
- Mandos del ejército no realizaron acciones para proteger y busca al soldado Julio “N”, quien se encontraba dentro del grupo de estudiantes.
- En ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- En ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- En ningún momento los estudiantes estuvieron juntos tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala. Los estudiantes fueron divididos en, al menos, tres grupos.
- El grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y, al menos, tres células delictivas, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.
- Las autoridades federales, estatales y municipales del más alto nivel fueron omisas y negligentes. Hay elementos suficientes para presumir que se alteraron hechos, evidencias y circunstancias a fin de crear una conclusión ajena a la verdad.
- Existía vínculo y contubernio entre “Guerreros Unidos” y las policías municipales de Iguala, Cocula, Tepecoacuilco y Huitzuco; la policía estatal; la Policía Ministerial Estatal; la policía federal; así como con elementos del ejército mexicano.
- Hasta hoy se han identificado a 3 de los 43 estudiantes desaparecidos: Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Jhosivani Guerrero de la Cruz y Alexander Mora Venancio.
- No hay indicios de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todas las declaraciones, testimonios y evidencias indican que estos fueron privados de la vida y desaparecidos.
- La “verdad histórica” fue una construcción desde el Estado mexicano para legitimar socialmente la verdad de los hechos.

- La “junta de autoridades”, presidida por el entonces presidente de la República Mexicana, junto con altos funcionarios del gobierno, es la responsable directa de la construcción de la “verdad histórica”.
- La “verdad histórica” constituye una segunda desaparición de los estudiantes, por las omisiones de las autoridades que en todo momento estuvieron informadas; que permitieron la violencia y la desaparición de los normalistas; participaron con el grupo delictivo en la desaparición; manipularon y ocultaron evidencia y pruebas; crearon escenas del crimen; obtuvieron declaraciones bajo tortura; protegieron a los servidores públicos que participaron en los hechos, y mintieron a los familiares de las víctimas y a la sociedad.

¿En qué punto se encuentra ahora la CoVAJ-Ayotzinapa?

- Continúan desarrollando las acciones necesarias para localizar e identificar a los 40 estudiantes que permanecen desaparecidos.
- Se encuentran en proceso de identificación genética los restos óseos encontrados en el predio “Las Cuevillas” en Apetlanca, Guerrero, por el Equipo Argentino de Antropología Forense y los Servicios Periciales de la FGR.
- Continúa la búsqueda de nuevas fuentes de información y de posibles testigos. En particular, de las interceptaciones de comunicaciones realizadas por la SEDENA al grupo delictivo durante los hechos.

Imagen: <https://goo.su/1wCjt3c>